

2013-09-01-30

No. 017/2013 ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA UMARE S.A. EN LIQUIDACIÓN.--- CUANTÍA: INDETERMINADA.---

0000001



HUMBERTO MOYA FLORES NOTARIO

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia de Guayas, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de Septiembre del año dos mil trece, ante mí, Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **PIERRE GEORGES MAGNAS ENRRIQUES**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **UMARE S.A. EN LIQUIDACIÓN**, conforme lo demuestra con su respectivo nombramiento que se adjunta como documento habilitante, quien declara ser: de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad francesa, de profesión Ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruída de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Reactivación para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la **REACTIVACIÓN** de la compañía



denominada **UMARE S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**

INTERVINIENTES.- Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública la señor **PIERRE GEORGES MAGNAS ENRRIQUES**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **UMARE S.A. EN LIQUIDACIÓN**, conforme lo

se muestra con su respectivo nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- **CLÁUSULA**

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Mediante Escritura Pública celebrada el día veintitrés de Junio del dos mil cuatro ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el diecinueve de Julio del dos mil cuatro, se constituyó la compañía **UMARE S.A.**, con un capital inicial de OCHOCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América; B) Fue declarada **DISUELTA** por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número cinco cinco siete tres de fecha dieciocho de Septiembre del dos mil doce é inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de Julio del dos mil trece; y, C) La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día tres de Septiembre del dos mil trece resolvió, por unanimidad, **REACTIVAR**, como en efecto se reactiva la compañía **UMARE S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en los términos como se puntualiza en el Acta de Sesión antes mencionada.-

CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- Con los

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UMARE S.A.**

0000002

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los tres días de septiembre del Dos mil trece, a las 12h00, en la oficina ubicada en Edif. WTC Millennium Gallery Local 58 Kennedy Norte , se reúnen los accionistas de la compañía UMARE S.A. a saber: PAOLINI HORACIO JUAN por sus propios derechos, propietario de nueve mil novecientas acciones, URBANO DANIELA SOLEDAD propietario de cien acciones, y por lo que en la presente Junta General de encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en DIEZ MIL Acciones ordinarias y Nominativas, de un valor de Un Dólar cada una:

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

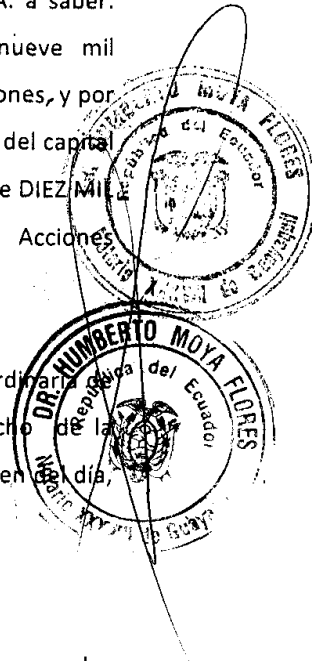
PUNTO UNICO:

Tratar sobre la reactivación de la compañía en virtud de haberse superado las causales que motivaron dicha disolución.

Preside la sesión el Sr. MAGNAS ENRRIQUES PIERRE GEORGES, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa de Secretaria la Sra. Betsy Segura Rodriguez.

El Gerente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente General declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del Orden del día pide la palabra el señor PAOLINI HORACIO JUAN, y solicita se revise la información enviada a la Superintendencia de compañías y los pagos realizados para cumplir con los requerimientos pendientes, para la reactivación de la compañía UMARE S.A. Una vez



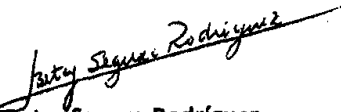
efectuado dicha revisión, se resuelve por unanimidad, solicitar la reactivación de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad

siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara cerrada la Sesión y se levanta siendo las 12h55.- F.) PAOLINI HORACIO JUAN.-

ACCIONISTA.- F.) URBANO DANIELA SOLEDAD.- ACCIONISTA.- F.) MAGNAS ENRIQUES PIZARRA.- F.) SEGURA RODRIGUEZ BETSY.

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2.013.


Betsy Segura Rodríguez
Secretaría

0000003

UMARE S.A.

Guayaquil, Noviembre 25 del 2008

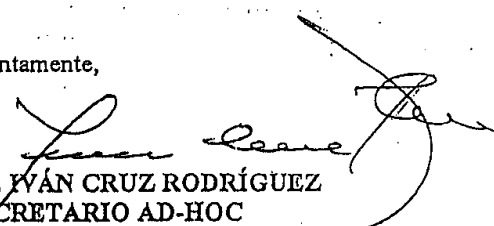
Señora
MAGNAS ENRRIQUES PIERRE GEORGES
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Umare S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial en forma individual de conformidad a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía.

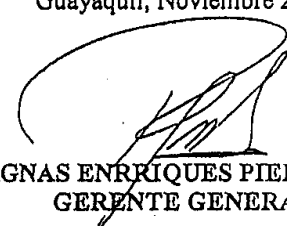
Constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala el 23 de Junio 2004 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de Julio del 2004.

Atentamente,



AB. JUAN CRUZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Razón: Acepto el cargo que antecede de la compañía UMARE S.A.
Guayaquil, Noviembre 25 del 2008



MAGNAS ENRRIQUES PIERRE GEORGES
GERENTE GENERAL



NUMERO DE REPERTORIO: 64.414
FECHA DE REPERTORIO: 25/09/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:17



11/09/2008

TRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
con fecha dos de Diciembre del dos mil ocho, queda
nombramiento de Gerente General, de la Compañia UMARE
MAGNAS ENRIQUES PIERRE GEORGES, a foja
26.143, Registro Mercantil número 26.143.

Zohia Cedeno Cellan

AB. ZOHIA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

IDENTIFICACION

Identidad 091889190-4


PIERRE GEORGES MAGNAS ENRIQUES

SAINTE MANDE / PARIS / FRANCIA

26 NOVIEMBRE 1963

GOB. 22-14987-44803 M

QUITO-PCHA-1986 M. DE GOB.



FRANCESA

CC. GLORIA PIEDAD VIDAL

SUPERIOR EMPLEADO


ROGER JEAN MAGNAS

MARTE ENRIQUES

QUITO 09-03-2010

QUITO 09-03-2022 LMD

REN 2131047



CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

US\$ 4.00

575184 71

MAGNAS ENRIQUES

PIERRE GEORGES

NACIONALIDAD: FRANCIA

PASAPORTE: 07CE16477 C.I: 0918891904

VISA: 10-VI REG. N°: 22-14987-44803

ACTIVIDADES LUCRATIVAS PERMITIDAS POR

Firma del Portador

N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 17/09/2008

VALIDO HASTA



RESPONSABLE

CBOP BARRAGUAN

DR. HUMBERTO NOYA FLORES

Notario XXVIII de Guayaquil

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales 17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

245

245 - 0047 0918891904

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MAGNAS ENRIQUES PIERRE GEORGES

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAQUIL	TARQUI	
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA
	1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA	

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



0000005

NUMERO RUC: 0992361174001
RAZON SOCIAL: UMARE S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MAGNAN ENRIQUES PIERRE GEORGES
CONTADOR: SEGURA RODRIGUEZ BETSY KARINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/07/2004 FEC. CONSTITUCIÓN: 19/07/2004
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/08/2004 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/01/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. KENNEDY NORTE Calle: AV. FCO. DE ORELLANA Número: SOLAR 111 Conjunto: WORLD TRADE CENTER Edificio: MILLENNIUM GALLERY Oficina: LOCAL 58
Referencia ubicación: JUNTO A FACILITY MANAGEMENT Teléfono Trabajo: 042631441 Teléfono Trabajo: 042631442
Teléfono Trabajo: 042631441 Celular: 098107258 Celular: 087575650
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005 ABERTOS: 1
SUBDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS CERRADOS: 4



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JART119208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO J. EGASCA y hora: 27/01/2012 16:10:11

Página 1 de 3

Rabascañ Tulliven Jaime Andres
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992361174DD1
RAZÓN SOCIAL: UMARE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 19/07/2004
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. KENNEDY NORTE Calle: AV. FCO. DE ORELLANA
 Número: BOLAR 111 Referencia: JUNTO A FACILITY MANAGEMENT Conjunto: WORLD TRADE CENTER Edificio: MILLENNIUM
 Oficina: LOGAL 68 Teléfono Trabajo: 042531441 Teléfono Trabajo: 042531442 Teléfono Trabajo: 042531441 Celular:
 7258 Celular: 097575689

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 01/07/2006
NOMBRE COMERCIAL: GEMMA **FEC. CIERRE:** 31/01/2007
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE JOYERIA
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE CUERO
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N Bloque:
 PREEMBARQUE INTERNACIONAL Edificio: AEROPUERTO SIMÓN BOLÍVAR Piso: 1 Oficina: PBI-12

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 01/07/2006
NOMBRE COMERCIAL: VANGUARDIA **FEC. CIERRE:** 31/01/2007
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE JOYERIA
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE CUERO
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N Bloque:
 PREEMBARQUE INTERNACIONAL Edificio: AEROPUERTO SIMÓN BOLÍVAR Piso: 1 Oficina: PBI-14

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JARY110206 **Fecha de emisión:** GUAYAQUIL AV. FRANCISCO PÉREZ y hora: 27/07/2012 14:10:11



Rabascall Tulken Jaime Andrés
DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas

SRI.gob.ec

0000006



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

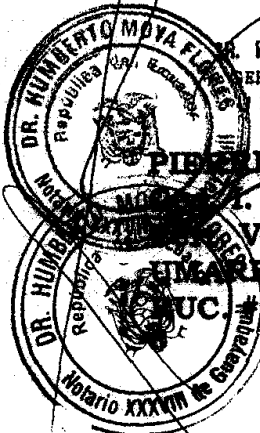
antecedentes expuestos, el señor **PIERRE GEORGES MAGNAS ENRRIQUES**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **UMARE S.A. EN LIQUIDACIÓN**, expresamente declara: **PRIMERO:** Que es voluntad de los Accionistas de la compañía **UMARE S.A. EN LIQUIDACIÓN**, reactivar la compañía antes mencionada de conformidad con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día tres de Septiembre del dos mil trece.

SEGUNDO.- Declara además, bajo juramento, que su representada no es, ni ha sido contratista del Estado Ecuatoriano.- **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como tales: **A)** Nombramiento de Gerente General a favor del señor **PIERRE GEORGES MAGNAS ENRRIQUES**, debidamente certificado por el Registro Mercantil de este cantón; y, **B)** Copia certificada del Acta de Sesión celebrada el día tres de Septiembre del dos mil trece de la compañía **UMARE S.A. EN LIQUIDACIÓN.-**

CONCLUSIÓN.- Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de Ley para la perfecta validez jurídica de este instrumento público.- f) ilegible.- Abogado José Alvarado Gavilanes.- Registro número.- Nueve mil ciento treinta y nueve.- Guayaquil.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública para que surta todos sus efectos legales.- Se agregan documentos de Ley.- Leída que fué esta Escritura de



principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



DR. PIERRE MAGNAS E.
GERENTE GENERAL
MAGNAS S.A.

PIERRE GEORGES MAGNAS ENRIQUES

C.I. No. 091889190-4

Vot. No. 245-0047

PIERRE S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUC. 0992361174001

**EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES**

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN SEIS FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

4
GUAYAQUIL, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO**



0000007



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON:

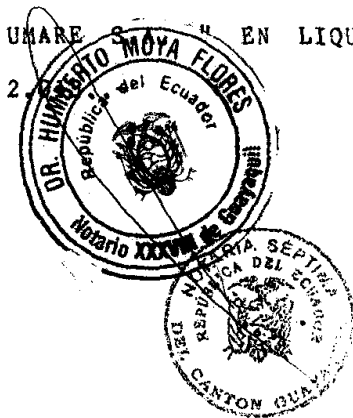
CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NUMERO **SC.IJ.DJDL.G.13.0006654** DE LA DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL, AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA **14 DE NOVIEMBRE DEL 2.013**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA UMARE S.A. EN LIQUIDACION**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTE NOTARIA EL **17 DE SEPTIEMBRE DEL 2.013**.




GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 25 DEL 2.013

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.1.221 del 2.004, que contiene la Constitución de la Compañía Anónima denominada Umare S.A., otorgada en ésta Notaría, el veintitrés de junio del dos mil cuatro, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.SC.I J.DJDL.G.13.0006654, de fecha catorce de noviembre del dos mil trece, de la Superintendencia de Compañía en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la reactivación de la Compañía UMARE S.A. " EN LIQUIDACION " ..- Guayaquil, diciembre 2 del




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

0000008

NUMERO DE REPERTORIO: 55.347
FECHA DE REPERTORIO: 04/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0006654, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO, el 14 de noviembre del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **UMARE S.A.**, de fojas 160.463 a 160.481, Registro Mercantil número 19.377. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(és) respectiva(s).



ORDEN: 55347



Guayaquil, 05 de diciembre de 2013

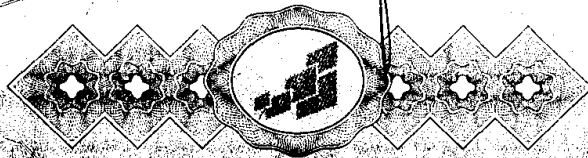
[Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: *[Signature]*

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de *[Signature]* fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil 09 DIC. 2013



[Signature]
DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil



Nº 732880

IMP. IGM. 00